En la sala de ayuntamto del concejo de la villa de Vergara a veynte y seis dias del mes de febrero de mill y quinientos y cinco años se juntaron el alcalde y regidores de la dicha villa especialmente para desagraviar al solar de la dicha villa y su juridicion Porel rey mos y mr de garcesagui y Juan ochoa de zroma y alarca regidores del cuerpo de la villa y Juan garcia de sagastegui diputado de la villa de Durango de Hurtado y Juan de garcesagui y Juan perez de verecochea y Juan regui y regidores de la parroquia de lexizon de y Juan de licazituri de arim regidor de anzola y Juan de zgue ribar y Juan de aycaga diputados de las parroquias de los lugares de anzola y de lizundi y de mr juan de mendigorostegui escriuano Pco del rey mos en el ayuntamto del concejo y ayuntamto de la villa este presente ano lo que se propuso decreto y ordeno es lo siguiente

Este dia el dho ayuntamto propuso la venida de zugaza onyngo de salcedo a la villa de vergara a su casa y lugares circunbecinos y que para sostenerle la casa de lo necesario de camas y ropa blanca y llena y carbon y otras cosas, con buena poner segun a costa y que no auia dinero segun el concejo mandaron que lo auer y sacar — Hordenaron y mandaron que para el dho concejo general y segun y largo del se saga la dicha costa y que tambien se decida en que se que binere a cuenta a la cual. Porque es obligado y largo general de las villas a cer este gasto y precisamente en las villas y mejores personajes de la zugaza y que lo que abastare pagaran villa concejos — y que lo que abastare pagaran villa y parroquias a tercias segun que se acostumbra y se mejantes gastos quando no ay dineros el dho concejo.

Este dia parecio el dho ayuntamto y mayor de alarcon y pido licencia para plantar dos castanos pecsales y terino de ante pecsales que dice auer vn grado de ara de lecaran entre medas de los dos castanos pecsales y las paxes donde es lugar. — el dho ayuntamto le dio la dicha licencia a la frima y costumbre de pagando vn real de cada plantio al concejo y le otorgaron la dicha licencia y plantar amt. Orden — y se entregaron en deposito — el dho ayuntamto nombro por perso que baya a pesar los a el dho zugaza y a ofrecerle de parte de la villa amistad y seguridad y aguda Hordenaron se le dese carta de la dicha y el dho mayor y se le dio carta y lo firmaron el dho mayor y Juan de lecuona y andres lopez de zuazuaga y Juan de garitano y vecinos de la villa

Martin de garcesagui
Joanot de Soarde
Joan de Licazituri
Joan de axagarra
Juan de Sagastiarbal
Antonio de Gouvea